Fecha de Informe	13 de abril

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones de los contratos de prestación de servicios.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato Nº	086 de 2020	**Fecha Suscripción del Contrato**	24 de septiembre 2020
Nombre Contratista	UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA	**Identificación (CC/NIT)**	ALINATECH 900.154.207-3 y INGECALL SAS 900.549.668-1
Correo Electrónico Contratista	carlos.orozco@alinatech.com	**Forma de Pago**	*Mensual*
Nombre Supervisor	DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ (A)		
Nombre apoyo supervisión	DIANA MILENA POSADA POSADA		
Fecha de Iniciación	27 de octubre de 2020	**Fecha de Terminación**	26 de octubre de 2023
Plazo Contrato	3 años	**Prórrogas**	N/A
Periodo de Evaluación del Informe	Marzo 2023	**Adición**	N/A
Objeto del Contrato	Contratar la prestación del servicio de suministro, soporte, mantenimiento, arrendamiento y actualización de la plataforma telefónica para la Sociedad de Activos Especiales S.AS, de conformidad con los pliegos de condiciones del Concurso Público 4 de 2020, la propuesta presentada y el contrato		

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 82.08 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 67.80 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$617.777.777

Valor de las Adiciones	$0
Total, Ejecutado y Desembolsado	$418.849.553
Valor a pagar en el periodo reportado	$15.261.323
Valor Pendiente por Ejecutar	**$ 198.928.224**

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	**Descripción Rubro**	**N° Disponibilidad Presupuestal**	**Fecha Disponibilidad Presupuestal**	**N° Compromiso Presupuestal**	**Fecha Compromiso Presupuestal**
A-2-0-4-05-13	**MANTENIMIENTO DE SOFTWARE**	**76**	**18/01/2023**	**92**	**18/01/2023**

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	**Fecha**			**Valor Facturado**		
	Día	**Mes**	**Año**	**Base**	**IVA**	**Total**
FE 30	13	04	2023	$12.824.641	$2.436.682	$15.261.323
Totales				$12.824.641	$2.436.682	$15.261.323

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

Nº	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad
1	Suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento lo solicitado en anexo técnico	En este mes se reemplazaron dos teléfonos en la sede de barranquilla, cumpliendo con lo solicitado en el anexo técnico
2	Entregar lo solicitados en los puntos 2.y 2.1., de este pliego de condiciones y el Anexo técnico.	A la fecha se ha cumplido con lo establecido en el objeto del contrato, como se puede observar en los entregables de la carpeta contractual de ondrive
3	Prestar el servicio de soporte a la planta telefónica	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha prestado los servicios de soporte, como se puede observar en la **ruta**:

	de acuerdo con lo solicitado en el anexo técnico	Contratos/2020/TELEFONÍA/contractual/Facturas/28.Marzo 2023/Entregables **URL:** https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F28%2E%20marzo%202023%2FEntregables%2FSAE%5FInforme%20de%20Actividades%20Marzo%5F12042023%5FV%5F1%2E0%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F28%2E%20marzo%202023%2FEntregables
4	Garantizar la solución ante cualquier daño o inconsistencia tanto en software como en hardware que se pueda presentar en la planta telefónica como en los aparatos telefónicos.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha cumplido con esta obligación y se puede observar los soportes en la **ruta**: Contratos/2020/TELEFONÍA/contractual/Facturas/28.Marzo 2023/Entregables **URL** https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F27%2E%20febrero%202023%2FEntregables
5	El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha cumplido con los términos y tiempos establecidos por el supervisor.
6	Cumplir con los Acuerdos de niveles de servicios (ANS) solicitados en los anexos técnicos	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha cumplido con los ANS establecidos por el contrato
7	Los envíos a las diferentes sedes de la SAE SAS serán asumidos por el proveedor.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, siempre ha asumido los envíos a las diferentes sedes.
8	Entregar informes mensuales donde se registren todos los casos reportados con su solución.	Se entregan informes mensuales, de acuerdo con los casos reportados y se encuentran soportados en la **ruta**:

		Contratos/2020/TELEFONÍA/contractual/Facturas/28.Marzo 2023/Entregables **URL** https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F27%2E%20febrero%202023%2FEntregables
9	Garantizar y suministrar la totalidad de las piezas, componentes y partes que sean requeridas durante un incidente, daño y/o desperfecto, en la infraestructura de la planta telefónica durante el término de ejecución del contrato.	En este periodo no se han presentado incidentes para el cambio o reemplazo de piezas, componentes y partes de la planta telefónica.
10	Toda pieza o equipo que se utilice en cada solución debe ser nuevo y original y deberá ser instalado y configurado de tal manera que se garantice el correcto y eficiente funcionamiento.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha entregado componentes nuevos y originales.
11	Proveer todos los elementos, piezas, componentes, en cantidades y medidas que se requieran, para llevar a cabo la solución de algún incidente.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, ha entregado componentes en las cantidades y medidas requeridas.
12	Hacer un seguimiento y asegurar el cumplimiento de la solicitud del servicio, desde el momento en que se solicita por parte de la Entidad, hasta que se cierra el caso, para asegurar y verificar que el trabajo del personal técnico de campo se realice de acuerdo con	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, siempre realiza el seguimiento de los casos solicitados y entrega informe mensual de la solución de los mismos y se puede observar los soportes en la **ruta**: Contratos/2020/TELEFONÍA/contractual/Facturas/28.Marzo 2023/Entregables **URL** https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fperso

	los estándares técnicos y de servicios ofrecidos a la Entidad.	nal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F27%2E%20febrero%202023%2FEntregables
13	Aceptar que la SAE se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier elemento o parte que, a su juicio, no cumpla con las especificaciones establecidas en los estudios previos.	La UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA, es consciente de esta obligación.
14	El proveedor, podrá entregar modelos cuyas características técnicas sean superiores a las ofertadas, sin que esto implique costos adicionales para la entidad.	Hasta el momento no se ha presentado, pero el proveedor es consciente de esta obligación.
15	En caso de fallas de un equipo tecnológico que haga parte del contrato y que implique un tiempo de solución de más de 2 horas, el proveedor deberá reemplazarlo por el equipo en stock que tendrá disponible en sitio, realizando la migración del perfil de usuario y configuraciones al nuevo equipo.	Hasta el momento la UNIÓN TEMPORAL SAE TECNOLOGÍA ha cumplido con esta obligación y es consciente de la misma.
16	El equipo que llegue a fallar más de tres (3) veces en un periodo de doce (12) meses deberá ser reemplazado por uno nuevo y retirado por la SAE.	Hasta el momento no se ha presentado, pero el proveedor es consciente de esta obligación.

EVIDENCIAS/PRODUCTOS PRESENTADOS	la **ruta**:

(Enlace Soportes de Actividades)	Contratos/2020/TELEFONÍA/contractual/Facturas/28.Marzo 2023/Entregables **URL** https://saesas-my.sharepoint.com/personal/aolaya_saesas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?FolderCTID=0x0120004221FB4DD075964EBF7D847C39E9B649&id=%2Fpersonal%2Faolaya%5Fsaesas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FContratos%2F2020%2FTELEFONIA%2F2%2E%20Contractual%2FFacturas%2F27%2E%20febrero%202023%2FEntregables

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda.

Riesgos	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento de control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado / No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Variación en los precios de mercado, necesarios para cumplir con el objeto y las obligaciones pactadas en el contrato.	Dentro del estudio previo en el numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluyo el cumplimiento de lo establecido en la propuesta presentada; donde se incluye los valores presentados	En cada facturación presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica	No materializado	N/A
No entregar el servicio en las condiciones exigidas	En el anexo técnico se tiene integrado en el item 4 los acuerdos de nivel de servicio	Para el pago de la factura se debe verificar el cumplimiento de los ANS	No materializado	N/A
Baja calidad en la	Dentro del estudio previo en el	En cada facturación	No materializado	N/A

implementación del producto	numeral 2.8 Obligaciones generales del contratista; item 1. Se incluyo el cumplimiento de lo establecido en la propuesta presentada y demás documentos precontractuales que hacen parte del proceso contractual	presentada se valida que los valores correspondan a los valores presentados en la propuesta económica		

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

Observaciones Adicionales

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el período informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
66776079	Pensión marzo 2023 – Salud abril 2023	$15.291.600

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certificó que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	**X**	**No**	

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	**X**
Regular	
Requiere Ajustes	

DIVEITH DIANA CRISTINA DÁVILA GÓMEZ (A)
Jefe de la Oficina Gestión de la información
Supervisor

JOSE ELMAN NUÑEZ PACHECO
Representante Legal
Contratista

DIANA MILENA POSADA POSADA
Profesional Especializada II
Apoyo de Supervisión

Revisó Contractualmente: Catalina González Ríos

Revisó Cuenta de cobro o factura: Rocio Orozco A.